HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.217 — Viernes 17 de Julio de 1908 — AÑO XIII

"PÊLE-MÊLE,,

Los ingleses son extremados y extremosos en todo cuanto imaginan.

Se implantó en Londres el juego del diávolo, y por los parques públicos y sitios de recreo se ven millares de personas de todas edades dándole á ese doble trompo que vuela por los aires, cuando no va directamente á romperle las narices al prójimo.

¿Les da, por ejemplo, como sucedió hace algunos años, por la manía de andar mucho, so pretexto de que el ejercicio es sano?

Pues los ómnibus, los coches, los trenes, todo estaba de más, como si se les hubiera decretado el *boicottage*, según se dice ahora.

Todo el mundo iba á pie, por largas que fueran las distancias.

Los sábados, sobre todo, cuando en la City se cerraban los comercios, se organizaban jiras á pie, en que se andaban setenta, ochenta y más kilómetros, trasladándose á Brighton, ú otra ciudad de la costa, en grupos de cien y más individuos, ó solos, con las pantorrillas al aire, jadeantes, sudorosos.

¿Que á algunos el cansancio les causaba la muerte? ¡Nada importaba! El ejercicio era higiénico... aun muriéndose y todo!...

Actualmente, el vegetarianismo, que allí ha degenerado en manía, ha llegado al extremo de preocupar á los mismos médicos.

Porque los vegetarianos cuentan en Inglaterra con establecimientos en que ni por asomo se guisa la carne. Cuentan, además, con periódicos *profesionales*, y sus prosélitos crecen de día en día.

Pero he aquí que á la ciencia médica le preocupa la exageración en el uso de las legumbres, por lo pernicioso que puede resultar para la raza, pues lo considera debilitante, y así lo ha expuesto en una reciente conferencia, que ha levantado una polémica de dos mil demonios,—no vegetarianos,—el sabio doctor James Crichton Browne.

Y en esa polémica, los *carnívoros* citan el versículo IX, 3, del Génesis, donde se lee que «todo lo que se mueve y vive pertenece al hombre para su alimentación», en tanto que los *herbívoros* (¡pardón!) recurren al primer capítulo del Génesis y al último de la Biblia para demostrar lo contrario.

Todo esto, desde el punto de vista histórico, pero en lo práctico, el doctor Forbes Ross, especialista en las enfermedades del corazón, dice que los vegetarianos, al llegar á cierta edad, sufren espasmos del corazón y que ha salvado á muchas personas de 70 años, sujetándolas al sistema *carnívoro*; mientras que el doctor Joriah Oldfield contesta con una larga lista de vegetarianos longevos, y dice que trata á sus enfermos por ese método, obteniendo resultados excelentes, añadiendo que el régimen vegetal hace inmune para el terrible cáncer, pero el doctor Ross contesta que los negros del Africa y de la India Occidental lo sufren cuando sólo se alimentan de frutas y de verde, y que el conejo, herbívoro por excelencia, padece la tisis y otras enfermedades parasitarias.

Hasta el periódico «Daily Telegraph» abrió una información, y ya sea porque la carne en Inglaterra es excelente y las verduras detestables, lo cierto es que el vegetarianismo va perdiendo terreno, habiendo llegado á la conclusión de que una *alimentación mixta* es la base de la buena salud, pues la fuerza estimulante de la alimentación *carnívora*, necesita del paliativo de la *alimentación vegetal* y ésta del poder reconstituyente de aquélla.

Corolario: que el sistema vegetariano absoluto es pernicioso... menos para aquellos que no pueden comer carne por falta de medios pecuniarios.

Y quede demostrado una vez más que el que no se consuela es porque no quiere.

Bestard de la Torre.

La ley sobre retenciones

La ley que acaba de aprobar el Senado, al decir de la prensa profesional, ha producido excelente efecto entre los militares.

Ignoro el fundamento de su júbilo. Es más, creo que á nadie ha podido arrancar otra cosa que una sonrisa desdeñosa, ya que nada se altera con ella ni se resuelve.

La retención de la cuarta parte del sueldo, cuando se trata de reintegros á Caja, y la del quinto para deudas judiciales y particulares, está hoy vigente, así como también el que á ningún militar se le hagan descuentos en proporción distinta á la establecida, partiendo del líquido alcance de su haber.

La innovación que introduce la ley que se labora, es únicamente el inquebrantable escalonamiento de las deudas, quitando á las oficiales el carácter de preferencia que antes tenían, ó aplicando á su amortización unos residuos de cuartas partes que las harán eternas, incapacitando á los militares para recibir ese auxilio legal y salvador que se llama anticipo de pagas, ya que el reintegro de una ha de exigir un lapso de tiempo grandísimo, y nadie puede pedir otra hasta haber devuelto la anterior totalmente y dejado transcurrir un plazo de ocho meses.

En cambio, la usura se retraerá negando su apoyo, necesario á veces aunque ruinoso, á los militares, ya que no le será posible exigir determinadas condiciones que, á las veces, sacan á quienes las aceptan de verdaderos compromisos.

Y sin embargo de eso, aseguran los incondicionales que la ley ha producido excelente efecto.

Pero no la estudian comparándola con otra leída por el ministro de Hacienda, sobre caducidad de créditos, para deducir sabrosas consecuencias.

Declara esa obra legislativa caducado todo derecho á cobrar del Estado cantidades legítimamente devengadas y que aun no fueron percibidas por causas en un todo ajenas á la voluntad del acreedor; y deja en cambio imperecederas las deudas que esos mismos puedan tener con el erario, á virtud, muchas veces, de omisiones ó descuidos de funcionarios negligentes, que gozan de perfecta impunidad si á destiempo formalizan los cargos y reclaman el descuento á los interesados de unas cantidades que, en buena lógica, debían correr igual suerte que las adeudadas al Estado, según la doctrina que en su proyecto sienta el ministro de Hacienda.

Legítima es la defensa de los intereses públicos, pero no lo es menos la de los particulares, y ya que de moralizar se trata, mídase á todos con el mismo rasero, y para poder mañana exigir estrecha cuenta á los que infrinjan el menor precepto legal, pónganse en condiciones de atender á las más perentorias necesidades de la vida, bien elevando sus haberes, suprimiendo los inmorales descuentos ó buscando indirectamente las imprescindibles compensaciones, y se habrá resuelto, en general, el problema de la usura, disminuyéndose de modo sensible sus excepciones.

Julián de la Concha.

Los duros sevillanos

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, á cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España se retendrán las monedas que en las mismas se presenten y que por su aspecto externo consideren ilegítimas, llevándolas al Fiel contraste que exista en la localidad, ó al más próximo, para su reconocimiento, y en el caso que éste las declare ilegítimas, se enviarán á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Segundo. La Caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fe, un recibo de las monedas retenidas, abonándose, una vez que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello á que se refiere la disposición primera y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

Tercero. Una vez convertida la plata en barras se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador; y

Cuarto. Por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España, y el público en general, tenerlas presentes al recibir las monedas.

Además, aparecen en el mismo periódico oficial las instrucciones dictadas para la vigilancia y persecución de los monederos falsos.

CASO DE AMNESIA

Los apuros de unos actores

París 16.—Anoche, en la Comedia Francesa, ocurrió el siguiente extraño suceso:

Representábase «Marion Delorme», de Víctor Hugo.

La actriz madame Delvair desempeñaba el papel de la protagonista, creado admirablemente por la Bartet.

En los tres primeros actos no ocurrió incidente alguno. La Delvair trabajó muy bien y con un fuego á que no tenía acostumbrados á los espectadores.

En el cuarto acto, y en los momentos en que Marion se postra á los pies del Rey Luis XIII para pedirle el perdón de su amante Didier, la Delvair quedó súbitamente atacada de amnesia.

Todo lo olvidó, y las palabras del apuntador carecían para ella de sentido.

Muy hábilmente, Mounet Sully, que desempeñaba el papel de Luis XIII, y Georges Berr, que hacía el bufón Langely, disimularon, dando á la Delvair las réplicas.

La actriz, andando como una sonámbula, salió de la escena, y el público no se dió cuenta de lo que ocurría.

Como antes de bajar el telón, Marión debía volver á escena, los actores tuvieron que apelar á todo su ingenio para terminar el acto, sin que el público notase la falta de la actriz.

Quedaba el quinto acto, donde Marión tiene un papel de importancia.

Los societarios rogaron á la Delvair se armara de valor: pero ésta murmuraba:

—¡No recuerdo nada! ¡No sé nada! ¡No comprendo nada!

Y se llevaba las manos á la cabeza, llorando amargamente.

Levantóse el telón, y la artista, disimulando sus dolores morales y físicos, hizo todas las entradas necesarias; sin embargo, no despegó los labios, y Albert Lambert, que hacía el Didier, tuvo que apelar á todo su talento para representar el acto solo.

Al fin cayó el telón, con gran alegría de los societarios, artistas y empleados del teatro que tenían el alma en un hilo.

El público no sabía lo que le pasaba. De pronto, dejó de oir hablar á la actriz, y notaba, sin embargo, que los demás contestaban á lo que ella no decía.

Cada espectador creíase juguete de una ilusión, y cuando en el vestíbulo corrió la noticia de lo ocurrido, fueron hechos los más vivos comentarios.

En cuanto á la Delvair, cayó desmayada apenas salió de la escena por última vez, y fué trasladada á su casa.

Los médicos están asombrados de semejante caso de súbita falta de memoria.

MEDICINA VULGAR

¡CUIDADO CON EL ANÍS!

Ya que se va extendiendo la moda de concluir las comidas con una infusión caliente de anís, porque se la considera como estimulante y carminativa, es decir, antiflatulenta, bueno es advertir que esta costumbre ofrece inconvenientes, sobre todo tratándose de niños.

El doctor Barkl ha registrado varios casos de envenenamientos infantiles que se traducían en fenómenos de embriaguez, tales como excitación, palidez, enfriamiento de las extremidades y desaparición de los reflejos. Si no hubiera sido por el pulso que seguía siendo bastante fuerte, á pesar de su lentitud y de su irregularidad, cualquiera hubiera creído que se trataba de intoxicaciones por substancias opiadas.

Para salvar á los niños, bastó emplear fricciones, baños calientes con mostaza y compresas frías en la cabeza.

CURIOSIDADES

Lavado de cristales

La magnesia calcinada humedecida con bencina es excelente para limpiar los cristales de armarios y escaparates y, en general, todos los que tengan marco, por cuanto no dejan residuos en las junturas.

Rarezas de la dentadura

La dentadura, que tan importante función realiza en la vida humana, presenta á veces las anomalías y fenómenos más extraños.

Hailer, cita á una mujer que vivió hasta la edad de sesenta años sin haber tenido nunca dientes, pero sí encías sumamente duras con las que masticaba toda clase de alimentos.

Varios historiadores y arqueólogos, aseguran que Pirro, Rey de Egipto, no tuvo jamás dientes, sino un hueso circular vivo, dividido en cada una de las mandíbulas que le servían en lugar de aquéllos.

Las anomalías no se refieren solo á la falta de dientes, pues los anales médicos presentan varios curiosos ejemplos de «niños» que nacieron con uno, dos ó más dientes, como Enrique IV de Francia, que nació con cuatro, y Luis XIV, con dos.

AL PIE DE LA LETRA

Un aldeano que estaba muy enfermo, comprendiendo que le quedaban pocos días de vida, dijo á su mujer lo siguiente:

«Cuando muera venderás el caballo y enviarás lo que por él te den á mi familia; venderás también el perro y guardarás para ti el importe de la venta. Júrame que así lo harás.»

La mujer se restregó los ojos con su delantal, suspiró y prometió. Tres días después era viuda.

El sábado siguiente era día de feria en el pueblo. Numerosos curiosos se paraban ante dos estacas plantadas en el centro del mercado.

A una de ellas estaba atado un caballo rechoncho, cuya lustrosa piel, cuya hermosa dentadura y cuyos músculos bien dibujados, demostraban buena salud, juventud y vigor.

Al pie de la otra estaca dormitaba un perro viejo, de raza dudosa, muy escuálido y con poco pelo.

En la primera había un cartel que decía:

«Este caballo se vende por cinco francos»; y en la segunda, otro con las siguientes palabras: «Este perro se vende por quinientos francos.»

Ante el perro, las gentes se encogían de hombros. ¡Debía estar loco quien pedía tal suma por semejante esperpento!

Pero al ver el caballo se encandilaban los ojos ante una ganga de esa magnitud.

La viuda, sentada en el espacio comprendido entre las dos estacas, afectando gran indiferencia, aguardaba que le hicieran alguna oferta.

Un ricacho del pueblo se acercó.

—¿Es cierto—preguntó—que das ese caballo por cinco francos?

—Claro que sí. Ahí está escrito, y no voy á desmentir lo que yo misma he mandado escribir.

—Entonces lo compro.

—Bueno; pero antes de comprar el caballo hay que comprar el perro.

El comprador volvió las espaldas; pero pensándolo mejor:

—¿Entonces vendes juntos los dos bichos por 500 francos? ¡Haberlo dicho!

—No por 500 francos, sino por 505 francos y no juntos, sino separadamente. Sólo que quien compre el perro por 500 francos adquirirá el caballo por cinco.

El aldeano reflexionó, no comprendía la intención de la viuda; pero como, en suma, el negocio era bueno, sacó de un sobre cinco billetes y de su portamonedas un duro, pagó y se llevó los dos bichos.

La viuda entregó escrupulosamente á los herederos de su marido los cinco francos del caballo, y guardó para ella los 500 del perro, porque la última voluntad de los muertos es sagrada y debe cumplirse al pie de la letra.

Louis Ixe.

¡FAVOR!

Se sintió el caballero detenido
por una dama de enlutado manto,
en cuyo rostro, que era luz y encanto,
el pesar y el dolor buscaron nido.

Al verse por la bella requerido,
los dulces ojos que bañaba el llanto
secó, supo calmar el hondo espanto
de la dama, y así le dijo erguido:

Mientras esté yo aquí, nadie atropella
el recato y pudor de esta doncella.
Lo afirma un caballero y os lo abona,

pues hombre es de temer quien os predice,
que antes de tropezar con quien o dice
habrán de tropezar con su tizona.

Arturo Rey Marzal.

Los sucesos

Fuga amorosa

Dicen de Alicante:

«Una pareja de jóvenes enamorados, temiendo á los rigores estivales de Alcoy, se fugaron de sus respectivos domicilios, viniendo á Alicante á disfrutar de los beneficios de nuestras playas.

La policía, en pago de su broma, les detuvo, habiendo salido esta mañana en dirección á Alcoy, con las seguridades convenientes.

Suponemos que todo terminará en la vicaría.»

Casa de socorro

Guardia para hoy
Médico.—D. José Martínez.
Practicante.—D. Francisco Soler.

Guardia para mañana
Médico.—D. Juan Esteve.
Practicante.—D. Vicente Cerdá.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

Libros y periódicos

El número 5 de la «Gaceta Política» contiene el siguiente sumario:

TEXTO: Política interior, por Fernando Bocherini — Insistimos.—La Constitución Española: Un esbozo de crítica, por Emilio H. del Villar. —La educación militar, por Rafael Torromé.—El problema militar, por Un General de reserva.—Vida económica: El presupuesto para 1909; la regeneración Maura, por Luis del Valle.—Revista Jurídica y Legistativa: Nuevo código civil ruso, por J. Ruiz-Conejo.—Por Humanidad.—Diferente manera de gobernar, por Federico Urales.—Muertos ilustres.—Imitemos el ejemplo.—Crónica teatral: Raku, Gravina y otras cosas más, por Santiago Iglesias Figueroa.—Notas de sport, por José Luis Barceló.—De socidad: La fiesta de «Parisiana», por Augusto Ysérn.—Anuncios.

GRABADOS: S.M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra.—El Príncipe Regente Luitpoldo de Baviera.—S. A. R. la Infanta Doña Isabel.—S. A. R. el Infante D. Fernando.—El Ministro de Comercio de Francia, M. Croupi, en Madrid. — Excmo. señor D. José de la Torre y Villanueva.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

TARJETA POSTAL

Cuanto más severo es un crítico, es señal de que su fracaso fué más ruidoso en la materia que critica.

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Trino Satorre Reig, de 30 años, con Isabel Gras Ivars, de 25.

Enrique Domenech Boti, de 24 años, con Teresa Oicina Gisbert, de 25.

Defunciones

Clara Sala Torregrosa, de 78 años, de Francisco y Francisca.

Amparo Iberu Giménez, de 30 años, de José y María

Véase en tercera pagina el anuncio

CRÓNICA LOCAL

A nuestros suscriptores que se ausenten de Alcoy durante la temporada de verano, remitiremos el periódico, sin recargo alguno, al punto que nos indiquen en nota detallada que pueden pasar á esta Administración.

El alcalde de Valencia, D. José Maestre Laborde, ha tenido la atención, que muy de veras le agradecemos, de remitirnos dos carteles (edición grande y edición pequeña) anunciadores de las grandes fiestas y ferias que se celebrarán en aquella hermosa ciudad durante la última decena del actual mes.

Dichos carteles son verdaderamente artísticos y están editados con singular esmero en la litografía de J. Ortega, de aquella capital, siendo por todo ello muy justificados los elogios de los inteligentes.

El programa de los festejos ofrece este año muchos atractivos. La Exposición de pintura y escultura promete ser un acontecimiento, lo mismo que el gran festival por las bandas municipales de Milán y Valencia.

Los alcoyanos dan todos los años un gran contingente á los festejos de la hermosa ciudad de las flores, pero este año seguramente que será mucho mayor.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Roberto Vañó, D. Enrique Beneito, D. Manuel Gironés, D. Joaquín Martí, D. Antonio Giner, Sr. Valdés y Valdés, D. Francisco Bisbal, D. Joaquín Ferrero, D. Antonio Vila.

Anoche hubo velada musical en la glorieta, y como de costumbre, se vió muy concurrida.

La notable banda «Nueva del Iris» ejecutó un bonito programa, siendo muy aplaudidos casi todos los números, especialmente el coro de guerreros de «La Infanta de los bucles de oro», de Serrano, que mereció los honores de la repetición.

Por la Alcaldía se ha remitido al Gobierno civil de la provincia, parte y certificación facultativa del accidente ocurrido al obrero Bautista Ferri Domínguez.

Ayer dió á luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, la distinguida señora D.ª Celia Juliá de Gonzálbez Vitoria.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en satisfactorio estado.

Felicitamos á los venturosos padres y á sus distinguidas familias.

Se ha autorizado por la Alcaldía á los Sres. Payá hermanos, para instalar en la casa núm. 22 de la calle de San Mateo el motor eléctrico que tiene solicitado.

En sufragio del alma de D.ª Aurelia Gosálbez Planes, y á expensas de las comparsas de las fiestas de San Jorge, se celebrará el próximo domingo, á las ocho, una misa rezada en la iglesia de nuestro primer patrono, ejecutando la orquesta «Nueva del Iris», entre otras composiciones, la marcha religiosa de Espí y el preludio de «Sagunto», de D. Salvador Giner.

Encarecemos la asistencia.

Dicen de Denia que pronto se embarcará la uva de las llamadas «valensí» y «moscatel», en vista de lo adelantado que se encuentra dicha fruta en las partidas de los «Campusos» y la «Rotes».

Anoche, en el último tren de la línea del Norte, llegaron á nuestra ciudad, procedentes de Guadalajara, los alumnos de la Academia de Ingenieros, de segundo y tercer años, respectivamente, D. Emilio Maíquez y D. Ramón Sancho, amigos nuestros muy estimados.

Nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

El gobernador civil de la provincia, publica en el «Boletín Oficial» de ayer, una circular encargando á los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de aquella autoridad, procedan á la busca y detención de dos niños llamados Luis y Francisco Bardina Sanz, de doce y nueve años, respectivamente, fugados del hogar paterno y cuyas señas son: el primero, color moreno, pelo castaño, cejas grandes y con un quiste en la cabeza y el segundo, lleva pantalón blanco corto y babero oscuro.

La dirección general de la Deuda ha autorizado al señor delegado de Hacienda para que en 1.º de Agosto abra el pago á las clases activas y pasivas.

Todos los mozos comprendidos en el artículo primero de la ley de 23 de Diciembre de 1899, ó sea los nacidos durante el año 1888, que cumplan 21 años, sin llegar á 22, desde el 1.º de Enero próximo al 31 de Diciembre siguiente, vienen obligados á inscribirse en las listas que ha de formar el Ayuntamiento para el reemplazo próximo.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San alejo y Santa Generosa.

Santos de mañana.—Santa Sinforosa viuda y San Federico.

POR TELÉGRAFO

Despachos telegráficos de nuestro redactor-corresponsal

La Bolsa

Madrid 17

4 por 100 Interior contado. . . .	83'67
» Fin de mes	83'70
» Próximo.	00'00
4 por 100 amortizable. . . .	88'00
5 por 100 id.	101'90
Banco de España	452'00
Tabacos.	398'50
Francos.	12'20
Libras.	28'17
Exterior.	96'40

Consejo de ministros

Madrid 17 (15 50)

Esta mañana se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, que ha sido de larguísima duración.

Uno de los asuntos tratados ampliamente, ha sido el de los duros sevillanos, acerca del cual ha manifestado el ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, que en breve presentará á las Cortes un proyecto encaminado á solucionar el conflicto que ofrece el curso de dicha moneda.

El ministro de Marina, general Ferrándiz, habló de la construcción de la escuadra, detallando las casas extranjeras que han hecho proposiciones al efecto.

Fueron despachados varios expedientes y se cambiaron impresiones acerca de los debates en el Congreso.

Parece ser que el Gobierno tiene impresiones favorables, confiando se llegará á la concordia con las minorías parlamentarias.

Nación más favorecida

Madrid 17 (15-50)

Han sido enviadas á Servia, Bulgaria y Rumanía, las notas encaminadas á gestionar convenios comerciales por los que se conceda á España el trato de nación más favorecida.

En honor de Canalejas

Madrid 17 (15-50)

Comunican del Ferrol que se están ultimando los preparativos para festejar al señor Canalejas en su próximo viaje á aquella población.

El ilustre diputado por Alcoy presidirá en el teatro un certamen organizado para premiar á la virtud, la aplicación y el trabajo, concurriendo también á una gira campestre, con espléndido almuerzo, que amenizarán músicas gallegas, celebrándose bailes típicos de la región.

Asimismo se le obsequiará con un gran banquete que cuenta ya con trescientas inscripciones.

Posesiones españolas

Madrid 17 (15 50)

El gobierno dice que no tiene noticias oficiales de Guinea.

Las que se han recibido de Marruecos, acusan tranquilidad.

De Marruecos

Madrid 17 (15-50)

He llegado á Ceuta el «Princesa de Asturias».

Allí se aprovisionará de víveres, regresando á Tánger.

Hay carencia de noticias de Marruecos.

Conferenciando

Madrid 17 (15-50)

Esta mañana han celebrado una larga conferencia los señores Moret y Canalejas.

Supónese que han tratado de la marcha de los debates en el Congreso y de la conducta que han de observar las minorías liberal y democrática en el debate planteado por el Sr. Cambó.

Este ha conferenciado esta tarde con el Sr. Canalejas en el Congreso. Poco después se ha visto conferenciar á los Sres. Maura, Moret, Canalejas y Cambó.

Las impresiones en el Congreso son de que hay corrientes de conciliación.

Nuevo Consejo

Madrid 17 (15-50)

Mañana por la tarde, después de las sesiones de las Cámaras, celebrarán los ministros nuevo Consejo, para ultimar los asuntos que han quedado pendientes de examen en el que se ha celebrado hoy.

Barceló.

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestro servicio telegráfico.